AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO
Audiencia pública híbrida: en persona y vía Zoom
18 de Febrero, 2025, a las 5:30 P.M.

LEYES LOCALES DE CONSTRUCCIÓN - CÓDIGO DE ALCANCE DE RENDIMIENTO ENERGÉTICO

ATENCIÓN: La reunión se realizará de forma presencial y a través de la plataforma Zoom. El público también podrá ver la reunión en Goleta Canal 19 y/o en línea en https://cityofgoleta.org/goletameetings.

SE DA AVISO que el Concejo Municipal llevará a cabo una audiencia pública para llevar exempt a cabo la segunda lectura de la siguiente ordenanza de acuerdo con la Sección del Código de Gobierno 50022.3:

> Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Goleta, California, que enmienda el Título 15, Capítulo 15.03 titulado "Código Eléctrico" del Código Municipal de Goleta para adoptar la Edición 2022 del Código de California y Energía y las Enmiendas Locales al mismo y determinar que la Ordenanza estará exenta de la Ley de Calidad Ambiental de California.

Commented [AF1]: Update to: An Ordinance of the City Council of the City of Goleta, California, Amending Title 15, Chapter 15.03 Entitled "Electrical Code" of the Goleta Municipal Code to Adopt the 2022 Edition of the California and Energy Code and Local Amendments Thereto and Determine the Ordinance to be Exempt from the California Environmental Quality Act.

La fecha, hora y lugar de la audiencia pública del Concejo Municipal se establecen a continuación. La agenda de la audiencia también se publicará en el sitio web de la Ciudad. (www.cityofgoleta.org).

INFORMACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

FECHA/HORA:	**Martes, 18 de Febrero, 2025, a las 5:30 PM**
SITIO:	**Ayuntamiento de Goleta, 130 Cremona Drive, Goleta, CA, 93117 y reunión por teleconferencia; esta reunión se llevará a cabo en persona y vía Zoom (con instrucciones detalladas para participar incluidas en la agenda publicada)**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El objetivo del Código de Alcance de Rendimiento Energético es modificar el Código de Energía de California dentro de la Ciudad de Goleta para exigir un nivel más alto de rendimiento energético en las construcciones nuevas. La ordenanza fomenta la electrificación y aún permite el gas natural en los edificios, aunque es posible que se necesiten medidas de rendimiento energético adicionales para cumplir. La ordenanza exigiría un mayor rendimiento energético para los nuevos edificios unifamiliares, multifamiliares de poca altura y edificios no residenciales, incluidos los edificios prefabricados.

Commented [AF2]: Update to: The purpose of the Energy Performance Reach Code is to modify the California Energy Code within the City of Goleta to require a higher level of energy performance with new construction. The ordinance encourages electrification and still allows for natural gas in buildings, although additional energy performance measures may be needed to comply. The ordinance would require higher energy performance for new single family, low-rise multifamily buildings and non-residential buildings, including pre-fabricated buildings

COMENTARIOS PÚBLICOS: Se anima a las personas interesadas a proporcionar comentarios públicos durante la audiencia pública en persona o virtualmente a través del seminario web Zoom, siguiendo las instrucciones que figuran en la agenda de la reunión del Concejo Municipal. Se pueden enviar comentarios por escrito antes de la audiencia enviando un correo electrónico al Secretario Municipal a CityClerkgroup@cityofgoleta.org. Los comentarios escritos se distribuirán al Concejo y se publicarán en la página de Agenda y Reuniones de la Ciudad.

PARA INFORMACIÓN DEL PROYECTO: Para obtener más información sobre el proyecto, comuníquese con la Gerente de Sostenibilidad Dana Murray al 805-961-7547 o dmurray@cityofgoleta.org o sostenibilidad@cityofgoleta.org. Para consultas en español, comuníquese con Marcos Martínez al (805) 562-5500 o mmartinez@cityofgoleta.org. Los informes y documentos del personal se publicarán aproximadamente 72 horas antes de la audiencia en el sitio web de la Ciudad en www.cityofgoleta.org.

Nota: Si impugna la naturaleza de la acción anterior en el tribunal, es posible que se le limite solo a aquellas cuestiones que usted u otra persona plantearon en la audiencia pública descrita en este aviso o en correspondencia escrita entregada a la Ciudad en la fecha de la audiencia o antes (Sección 65009(b)(2) del Código de Gobierno).

Nota: De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en la audiencia, comuníquese con la Oficina de la Secretaria Municipal al (805) 961-7505 o cityclerkgroup@cityofgoleta.org. La notificación al menos 48 horas antes de la audiencia permitirá al personal de la Ciudad hacer arreglos razonables.

Fecha de publicación: *Santa Barbara Independent 6 de Febrero, 2025, y 13 de Febrero, 2025*